



MENDOZA, 18 NOV 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 18917/15 en el que la Directora de las Carreras de Diseño eleva la propuesta para la realización del Workshop denominado "**Universo poético familiar... contar tu historia a través de una joya**" a cargo de la D.I. Augusta PETERLE, en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la actividad se enmarca en los festejos del *Día del Diseñador* y pretende lograr un espacio de acción, investigación y constante interacción donde poder construir universos propios. La actividad trata de crear un diálogo entre el pasado, presente y futuro y contarlo a través de la materialización en una joya contemporánea.

Que la Secretaria de Extensión opina que el taller es un importante aporte para los claustros debido a que abre nuevas posibilidades de ofertas académicas para el futuro.

La opinión favorable del Secretario de Gobierno respecto al pago de pasajes aéreos Buenos Aires – Mendoza – Buenos Aires.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de noviembre de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Workshop denominado "**Universo poético familiar... contar tu historia a través de una joya**", a cargo de la D.I. Augusta PETERLE en las Carreras de Diseño, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **260**

F. A.
ecm.
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. DARRIA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO



Anexo Único – Hoja 2

9. Cupos:

Mínimo	---	Máximo	20
--------	-----	--------	----

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$ 200	
GRADUADOS		
DOCENTES		
PÚBLICO EN GENERAL		

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	X experimental

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA	X	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)				

13. Recursos técnicos requeridos:

Proyector, papel, tijeras, adhesivos, revistas, elementos gráficos, material específicos por alumno para trabajar la temática.

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

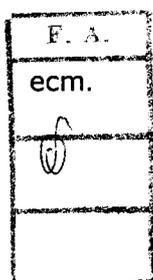
Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

Aula con mesas amplias para trabajar.

RESOLUCIÓN Nº

260



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO